

PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto social

PRECITROL S.A., es una compañía cuyo objeto social según escritura pública de constitución otorgada ante notario tercero del cantón Quito el primer de julio de mil novecientos noventa y siete, es la prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de balanzas principalmente.

Domicilio principal

La empresa se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, entre las calles Rafael León Larrea N24-147 y Vizcaya.

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

Es en el año 2001 cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos los usuarios con el objetivo principal de determinar información financiera a ser presentada en los estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es crear y publicar NIIF a fin de cumplir con su objetivo principal.

La compañía aplica en la elaboración de los estados financieros Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS PYMES.

"La NIIF para las PYMES"

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. **Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).**"

Alcance pretendido de esta NIIF

- 1.2.1. Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

Descripción de las pequeñas y medianas entidades

- 1.3. Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Normas NIIF PYMES para el Ecuador

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la Resolución **SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** en la cual se determina a las **Compañías catalogadas como PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.**

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) **Activos** totales inferiores a **cuatro millones de dólares;**
- b) Registren un **valor bruto de ventas anuales** inferior a **cinco millones de dólares;** y,
- c) Tengan **menos de 200 trabajadores (personal ocupado).**

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME's aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

1.3 Políticas contables significantes

Bases de preparación:

1.4 Declaración de cumplimiento

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas internacionales de información financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transición a la NIIF para las PYMES en el período de transición.

1.5 Bases de medición

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico.

1.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

1.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

1.8 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

1.9 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas y préstamos por cobrar y por pagar.

Además, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Se realiza provisión de cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, sin excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.10 Activos fijos.-

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta.

d) Disposición de activos fijos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

1.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

1.12 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.13 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes del período.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para el año 2019 el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 25%; estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles

Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización. Por disposición fiscal las compensaciones por activos de impuestos diferidos de periodos anteriores no serán reconocidas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

a) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

1.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la prestación de servicios. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

1.15 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes o prestación de servicios. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros. No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

1.16 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.17 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

1.18 Activos financieros.-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFS PYMES en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes:

- 1.Efectivo y equivalentes
- 2.Inversiones a corto plazo
- 3.Deudores comerciales
- 4.Otras cuentas por cobrar

1.19 Pasivos financieros.-

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes son:

- 1.Obligaciones financieras
- 2.Cuentas por pagar comerciales
- 3.Otras cuentas por pagar

2. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que se determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la vida útil de los activos fijos al final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS VIGENTES

3.1 Resumen De Las Principales Normas Contables

A continuación, incluimos un listado de normas contables vigentes para conocimiento de la compañía, para NIIFs completas, a ser conocidas por la empresa.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero1, 2019
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero1, 2019
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero1, 2019
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a las NIIF 1 y NIC 28	Enero1, 2019
Ciclo 2014 – 2016 Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero1, 2019

3.2 Reformas Tributarias

El Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son:

Impuesto a la Renta

Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
- Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos Gravados		
Desde	Hasta	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,000	10,000,000	0.15%
10,000,000	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Caja chica Quito	200	200
Caja chica Guayaquil	200	200
Total cajas	400	400
Bco. Pichincha Quito	21.774	84.393
Bco. Pichincha Guayaquil	146.571	131.866
Bco. Internacional	7.027	7.030
Bco. Pacífico	93.826	8.591
Total bancos	269.198	231.880
Total general	269.598	232.280

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Clientes	151.161	158.612
Total general	151.161	158.612

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables se detallan a continuación:

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre del 2018	0
Aplicaciones	0
Provisiones	591
Saldo al 31 de diciembre del 2019	591

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Crédito tributario renta	37.597	31.999
Crédito tributario iva	33.392	29.057
Total general	70.989	61.056

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Préstamos empleados	9.476	12.416
Cuentas por cobrar empleados	0	2.196
Anticipo proveedores	1.437	16.080
Total general	<u>10.913</u>	<u>30.692</u>

8. INVENTARIOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Inventario partes y piezas	45.159	50.352
Inventario embalaje y armado - PP	1.708	0
Inventario de servicios	62	1.008
Total general	<u>46.929</u>	<u>51.360</u>

9. GASTOS ANTICIPADOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Seguros prepagados	4.883	3.633
Total general	<u>4.883</u>	<u>3.633</u>

10. ACTIVOS FIJOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/2018	Adiciones	Ventas o Reclasificaci ones	Baja de activos	Saldo 31/12/2019
Obras en proceso	165.400				
Instalaciones	7.089	12.515	-177.915		-
Muebles y Enseres	3.396	8.380		-373	7.089
Maquinaria y equipo	12.987	11.990		-5.560	11.403
Equipo de computación	12.873			-1.791	11.082
Programas de computación	4.829			-5.243	-414
Vehículos	23.232	32.157			55.389
Repuestos y herramientas	39.850			-33.250	6.600
Otros Activos	-	161.718			161.718
subtotal costo	269.656	226.760	-177.915	-46.217	272.284
Depreciaciones					
Instalaciones	4.252	1.418			5.670
Muebles y Enseres	1.075	931		-373	1.633
Maquinaria y equipo	2.719	4.748		-5.560	1.907
Equipo de computación	8.781	5.338		-7.034	7.085
Vehículos	6.195	9.352			15.547
Repuestos y herramientas	33.406	1.058		-33.250	1.214
otros activos	-	16.172			16.172
subtotal depreciaciones	56.428	39.017		-46.217	49.228
Total activo fijo neto	213.228	187.743	-177.915	-	223.056

11. OTROS ACTIVOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Inversiones a largo plazo	0	17.103
(-) Amortización acumulada	0	-17.103
Valor neto	0	0
Activo por impuestos diferidos	33.676	14.290
Total general	33.676	14.290

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Proveedores	49.892	40.612
Total general	49.892	40.612

Detalle de Proveedores:

Detalle Proveedores	Al 31 de diciembre	
	2019	
Lara Andrade Marcos Iván	18.948	
Holcim Ecuador S.A.	7.481	
Gómez Vacacela Jesús Gonzalo	5.976	
Cepeda Gualoto Luis Estuardo	4.279	
Zurich Seguros Ecuador S.A.	4.276	
Sepecuenta Contadores Auditores	2.184	
Consortio Ecuatoriano De Telecomunicaciones S.A. Conecel	1.901	
Molina Valencia Luis Francisco	914	
Pincay Varela Nexar Alexander	914	
Sarmiento López Rosa Carmela	549	
Salazar Aguiar Luis Antonio	355	
Charcopa Quinz Rafael Vicente	293	
Medifra Soluciones Medico Ocupacionales Ecuador Cía. Ltda.	289	
Espinosa Macias Jessica Lavinia	278	
Amaguaña Calza Luis Fausto	218	
Carrera Morales Marco David	182	
López Lagos Pedro Santos	177	
Charcopa Quimis Raúl Agustín	163	
Díaz Gómez Wilson Hernán	157	
García Sanchez Andrés Sairon	137	
Otros proveedores	221	
Total general	49.892	

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, un resumen de las otras cuentas por pagar de la Compañía:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
SRI por pagar	9.067	9.047
Impuesto a la renta	36.079	39.941
15% Participación trabajadores	7.754	18.729
Aportes al Iess	9.430	9.060
Préstamos Quirografarios	2.455	1.956
Fondos de reserva	2.946	2.878
Préstamos Hipotecarios	1.105	2.805
Anticipo clientes	36.891	27.809
Provisión despido intertemporal	36.000	0
Total general	141.727	112.225

14. OBLIGACIONES LABORALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Décimo Tercer	Décimo Cuarto	Total
	Sueldo	Sueldo	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.685	4.218	6.903
Aplicaciones	-31.259	-8.080	-39.339
Provisiones	31.014	8.039	39.053
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2.440	4.176	6.617
Aplicaciones	-34.220	-8.539	-42.759
Provisiones	34.640	8.667	43.307
Saldo al 31 de diciembre del 2019	2.860	4.304	7.165

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria –

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

b) Amortización de pérdidas tributarias

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

c) Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes son:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
SRI por pagar	9.067	9.047
Impuesto a la renta	36.079	39.941
Total general	45.146	48.988

d) **Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

A continuación, los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los periodos fiscales 2019 y 2018:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Resultado del Período	51.697	124.861
Menos:	Participación utilidades trabajadores 15%	-7.755	-18.729
Más:	Gastos No Deducibles (Diferencias permanentes)	22.823	53.631
Más:	Gastos No Deducibles (Diferencias temporarias)	77.550	0
		<u>144.315</u>	<u>159.763</u>
	Base imponible impuesto a		
	Impuesto a la Renta	<u>36.079</u>	<u>39.941</u>
	% impuesto	25%	25%
Menos:	Retenciones en la Fuente	-34.377	-28.963
	Crédito Tributario	0	-3.036
		<u>1.702</u>	<u>7.942</u>
	Saldo a pagar		

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de saldos es el siguiente:

	<u>Al 31 diciembre</u>	
Descripción	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reserva Bonificación Desahucio	80.915	69.071
Provisión Jubilación Patronal	282.022	239.276
Total general	<u>362.937</u>	<u>308.347</u>

17. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

La composición de saldos es el siguiente:

	<u>Al 31 diciembre</u>	
Descripción	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras provisiones	4.452	0
Total general	<u>4.452</u>	<u>0</u>

18. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a USD 105.000,00 al 31 de diciembre del 2019. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 105.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1,00 por acción

19. RESERVAS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Reserva legal	58.133	50.425
Reserva Capital Adicional	7	7
Total general	<u>58.140</u>	<u>50.432</u>

20. INGRESOS - COMPOSICIÓN

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Ingresos Operacionales		
Ventas tarifa 12%	2.127.762	1.620.724
Subtotal	<u>2.127.762</u>	<u>1.620.724</u>
Ingresos no operacionales		
Otros ingresos no operacionales	2.000	826
Subtotal	<u>2.000</u>	<u>826</u>
Total general	<u>2.129.762</u>	<u>1.621.550</u>

21. COSTOS Y GASTOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Costos		
Costo producción	1.596.976	1.171.032
Subtotal	<u>1.596.976</u>	<u>1.171.032</u>
Gastos		
Gastos administrativos y ventas	480.629	353.716
Gastos Financieros	24.906	19.719
Subtotal	<u>505.535</u>	<u>373.435</u>
Total general	<u>2.102.511</u>	<u>1.544.467</u>

22. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Las principales operaciones son las siguientes:

Descripción	Al 31 diciembre 2019
Ventas - Op. De Ingreso	
Espinosa Pérez S.A.	113.202
Bifokale	1.122
Espinosa Pérez S.A. Cota Rica	4.180
Aceros de Toledo S.A. TOLEDOSA	120
Total general	118.624
Cuentas por cobrar - Op. De Activo	
Bifokale	432
Total general	432
Gastos - Op. De Gasto	
Espinosa Pérez S.A.	247.810
Aceros de Toledo S.A. TOLEDOSA	46.150
Total general	293.960

23. DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de este informe 12 de marzo del 2020 y la emisión de los estados financieros el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 deberán ser aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.